

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

*Precios de suscripción.*—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 9 de Marzo de 1880.

*Precios de inserción.*—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.014

## Parte Oficial.

Día 4.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Reales decretos fecha 2, admitiendo la dimisión que, fundada en el grave estado de su salud, ha presentado el teniente general D. Domingo Moriones, marqués de Oroquieta, de los cargos de capitán general, gobernador de Filipinas, quedando muy satisfecho del celo, lealtad e inteligencia con que los ha desempeñado, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, capitán general de Castilla la Nueva.

*Guerra.*—Reales decretos fecha 3, nombrando capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Tomás O'Ryan, director general de Administración militar, disponiendo que el mariscal de campo D. Joaquín Colomo cese, por razones de salud, en los cargos de segundo cabo de la capitania general de Filipinas y subinspector de infantería, caballería, guardia civil y carabineros, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que los ha desempeñado, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios; nombrando en su lugar al de igual clase D. Antonio Moreno y Villar, comandante general de la tercera división del ejército de Castilla la Nueva, y para este cargo al mariscal de campo D. Enrique Bargés.

*Fomento.*—Real orden fecha 24 de Febrero aprobando la transferencia de la concesión del ferro-carril de Carmona al de Córdoba á Málaga por Marchena y Ecija, hecha por D. José Caso, D. Leoncio Barran y D. Francisco y D. José Lopez á favor de la sociedad «Ferro-carriles andaluces.»

*Gracia y Justicia.*—Resoluciones res-

pecto á títulos del reino dictadas en 7, 24 y 29 de Enero y 7, 17, 20 y 21 de Febrero.

Día 5.

*Hacienda.*—Reales órdenes accediendo á la instancia en que el marqués de Peñaflorida solicita la conversión por bonos del Tesoro de la carga de justicia, y don Isidoro Basarán otra que le pertenece.

*Gobernación.*—Real orden revocando el fallo de la comisión provincial de Murcia, que declaró exceptuado del servicio activo en el último reemplazo por el cupo de Cotillar á Francisco Blaya Fernandez.

*Fomento.*—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel y don Jaan Comille, pidiendo se declarara subsistente el acuerdo del ayuntamiento, fijando en 30 metros la anchura de la calle del Paralelo, hoy del marqués del Duero, de Barcelona.

*Gracia y Justicia.*—Relación de las resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Febrero último.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Marzo de 1880.

Las declaraciones que el diputado Sr. Alonso Martínez hizo ayer en el Congreso al terciar en el debate provocado por el Sr. Labra, son el tema de las conversaciones políticas. El discurso que en contestación pronunció el ministro de Gracia y Justicia, ha dejado mucho que desear á los íntimos amigos del Gabinete, incluso á aquellos que en los periódicos que dirigen, hacían grandes elogios de la oración del Sr. Bugallal, por razones que no hay para qué indicar. Pero que hablando particularmente, como si dijéramos, en familia, esta

tarde en uno de los pasillos de la Cámara, se lamentaban de la escasez de recursos del precitado ministro, á quien por efecto de las circunstancias tenían necesidad de tratarle bien. Muchos individuos de los bancos de la derecha, no ocultaban el disgusto que les causó, los cargos que el diputado centralista formuló contra la mayoría por la contradicción que dice incurrió en la conducta que siguió con el ministerio dimisionario y con la que sigue con el sucesor.

El señor Cánovas del Castillo que se propone tomar la revancha esta mañana muy temprano, ha pedido á la secretaría del Congreso los diarios de las primeras sesiones que celebró este con el fin de enterarse de los discursos que pronunciaron los Sres. Alonso Martínez, Sagasta y otros renombrados oradores de la oposición, en el acto de la discusión del proyecto de contestación al discurso de la corona; en la confianza de que en ellos podrá encontrar algo que le pueda servir para desautorizar, lo mismo al primero que al segundo, si hoy se le vá la lengua, como vulgarmente se dice.

Los que han ojeado dichos diarios afirman que nada de provecho sacará de ellos el Presidente del Consejo, porque dicen que aquellos no son de esos hombres que olvidan lo que dijeron ayer, y por mas que el indisputable talento del jefe del partido conservador liberal ponga en completa locura cada una de las frases de su peroración, nada absolutamente, nada, podrá deducir de ellas que menoscabe su autoridad.

Personas de reconocida competencia, confiesan ingenuamente que en el seno de la situación, pasa algo, que no tiene cumplida explicación, y sin embargo, lleva al ánimo de muchos de sus hombres una duda y una desconfianza que no deja de inquietarles á pesar de las esperanzas que le inspira el maquiavelismo de su jefe que á juicio de sus allegados, sabrá dar al traste con las maquinaciones de sus adversarios cuya trama teme, por mas que aparente lo contrario. Los campistas han felicitado hoy con visible satisfacción al señor Alonso Martínez por su último discurso. Los opositoristas dicen públicamente «La sociedad Cánovas y compañía» está en liquidación. Sus días están contados en el reloj del destino. Su vida durará lo que se tarde en aprobar los presupuestos. Los nombres de los sucesores están ya designados. Los mas apegados á la personalidad del primer consejero de la corona califican de candidas semejantes expansiones, y les aseguran con tono de seguridad, nuevos y mayores desengaños.

Que esas vanas esperanzas las fundan únicamente en los halagos, en las ideas y vanidad de una individualidad que por respetable que parezca, tiene ya un germen de vejez que le hace recorrer todos los campamentos de la política sin tomar puesto en ninguno de ellos; que su especial organismo, su impresionabilidad, su carácter, su manera de ser, no le permite fijarse en nada de eso que se llama política. Y sin embargo, hay gentes que esperan de él

—18—

Guerra, mariscal Bourmont, uno de los personajes de la expedición que fué á España para destruir en 1823 las instituciones constitucionales y llevar á Francia la triste victoria del Trocadero.

Habia, por consiguiente, cerca de cien mil franceses que seis años antes de aquella catástrofe habían atravesado sin obstáculo alguno la península, siendo acogidos, no como enemigos ni como invasores, sino (es un hecho) como huéspedes, como amigos, como hermanos. Y bien, á pesar de esto no hubo en beneficio de las víctimas ni una representación en el teatro Madame, ni un artículo en un periódico; la suscripción solo ascendió á tres mil seiscientos treinta y nueve francos recogidos en el consulado.

¡Qué diferencia ahora! La noticia del desastre llega á París aun antes que las aguas del Segura al mar; no la trae ningún agregado de la embajada ni ningún correo. Acaso la electricidad sea causa del mal, y la electricidad vuela pidiendo socorro. Sin que se organice ningún comité, sin que se inserte artículo alguno, las limosnas (sí, limosnas, ¿por qué emplear nombres inexactos y clásicos?) los donativos acuden á la embajada de España, se forma una lista donde se confunden los príncipes y los obreros, el presidente de la República y el cochero de alquiler; los mariscales y los duques con los guardias de la paz y los comparsas de los teatros.

París no dió entonces en nueve meses mas que tres mil y pico de francos. Hoy dá en dos semanas mas de doscientos mil.

Los sacerdotes predicán, los sábios dan conferencias; en las tiendas pequeñas y en los grandes almacenes se colocan cepillos; los círculos abren suscripciones; las señoras hacen cuestaciones; los artistas or-

—19—

ganizan ventas de objetos y los empresarios de teatro representaciones.

Y la prensa ¡oh! la prensa hace milagros; prescinde de las diferencias de la opinión, de las asperezas de la polémica y de los odios de partidos: responde unánime al llamamiento del embajador de España, y se pone á su lado para hacer el bien, para consagrar santamente la fraternidad de los pueblos el día de la desgracia: ella es quien ha dicho de una manera elocuente: «Ya no hay Pirineos.»

¿Cómo? ¿por qué? Porque hoy cien mil franceses han pasado la frontera para visitar las ricas minas de Almería, los risueños valles de Murcia, los bosques de palmeras y naranjos de Alicante: han ido, no sobre cureñas de cañones, el sable al lado, el fusil al hombro; sino llevados por la locomotora, con el lápiz y la pluma en la mano. Porque á su vez, otros tantos españoles han venido á Francia, no á la fuerza, sino por interés, por placer, por devoción: por tomar parte en empresas industriales, contemplar las maravillas de la Exposición, para engrosar las filas de peregrinaciones piadosas; y todo esto con una facilidad y una rapidéz que tienen algo de milagrosas.

Porque los museos y archivos de España están llenos de copistas franceses, los bancos de los liceos de Francia de discípulos españoles: en las exposiciones parisienses de Bellas Artes, figura gran número de cuadros originales de los hijos de Velázquez y de Murillo: Rosales, Zamacois, Fortuny, son testigos, por no citar sino á los que ya no existen, por no penetrar en los estudios de los contemporáneos solicitados por la alta sociedad de nuestros días. Si abandonamos estas elevadas regiones del arte, vemos que la remesa es mayor y los donativos mas abundantes,

un cambio que solo el hambriento puede imaginarse. Esto y otras muchas cosas que no quiero mencionar por motivos fáciles de adivinar, decían los indicados allegados, que esperan han de pasar cuatro navidades, antes de que la «Sociedad Cánovas y compañía» se declare en liquidación como anuncian aquellos sempiternos soñadores. Textual.

El estado de salud del señor marqués de Orovio continúa siendo algún tanto grave. Anoche hubo junta de médicos en vista del desarrollo que va adquiriendo el mal.

La noticia de que el jefe del partido constitucional va á terciar en la cuestión de Cuba, ha llevado gran concurrencia al palacio de los diputados. Las tribunas están atestadas, los bancos de la sala casi ocupados. El Sr. Sagasta, Alonso Martínez y Martínez Campos han tenido una conversacion en uno de los pasillos, que ha excitado la curiosidad de las muchas personas que á primera hora discurren por el salon de conferencias. El Sr. Cánovas con unos papeles en la mano entra en su despacho y conversa con sus compañeros Bugallal y Elduayen.

Suyo.

X.

ECOS DE MADRID.

—¡Pero han visto ustedes que horror! Me estremezco solo al pensar que pudiera haberme ocurrido lo que á las pobres mugeres de Fuente del Fresno, que han sido víctimas de los ladrones.

—¿Pues dónde me deja V. al infeliz cura de Rodés?

—¡Qué desfachatéz la de los bandidos!

—¡Y qué crueldad!

—Hacia ya mucho tiempo que no ocurrían sucesos de ese género mas que en las novelas por entregas.

—Con efecto, los foragidos operaban en las ciudades bajo un aspecto menos terrible.

—Yo lo que digo es que no se les persigue con celo.

—Mi marido que es muy aficionado á la estadística, asegura que nunca ha habido tantos atentados como ahora.

—Pues el mío demuestra lo contrario con elocuentes datos.

—Porque su marido de V. es de los presentes.

—Y el de V. de los pretéritos.

—No lo crea V. que es de los futuros.

Este diálogo gramatical, demuestra los progresos del bello sexo, gracias al interés con que se educa á la muger en los tiempos actuales.

Tres ó cuatro establecimientos de enseñanza en Madrid, abren diariamente sus puertas para ellas; se pronuncian discursos en su loor ó para su instrucción; y las conferencias y las veladas literarias, parecen ser su distracción predilecta.

—Vamos, lo que es ahora no se quejarán ustedes, decía un profesor á una elegante dama.

Todas las preocupaciones de los pensadores, tienden á abrir nuevos horizontes á la actividad de la muger.

—Cierto, respondió la señora, y estamos muy agradecidas; pero en último resultado no son ellos los que nos enseñan, sino nosotras las que les enseñamos.

—¿Y qué es lo que nos enseñan ustedes?

—Que no pueden vivir sin nosotras.

Un buen señor, hablaba también noches pasadas de este modo á su cara mitad:

—Celebro infinito que asistan mis hijas á los cursos de aritmética y frances, y mas me agrada aun que las lleves al Fomento de las Artes... Todo eso instruye....

—Ya lo creo, y es ocasion de que la gente vea á las niñas. Si de este modo las colocamos, bien podemos decir que han hecho carrera.

En cambio en Francia, donde desde hace mucho tiempo desempeñan las mugeres, convenientemente educadas al efecto, gran número de administraciones de correos, trata el ministro de reemplazarlas con empleados.

—Ya se yo porque es eso, exclamó un mal pensado al oír la noticia.

—¿Por qué? le preguntaron.

—Porque como las hijas de Eva son curiosas y se trata de cartas, se habrán enterado de algunos secretos.

Volviendo á los horrores últimamente cometidos por los facinerosos, ya habrán visto los lectores cómo en las Córtes se ha censurado por ello al Gobierno.

A este propósito, viene de molde una frase cogida al vuelo anteayer tarde en una calle de las mas céntricas de Madrid.

Un pobre hombre, decentemente vestido, se sintió indispuerto de pronto y calló examine en el suelo. Se reunió mucha gente, entre los circunstantes se hallaba un médico, lo examinó y declaró que acababa de morir.

—¿Y de qué ha muerto? preguntó un hombre de negros ojos, poblada barba y siniestro semblante.

—De un ataque de apoplejía, contestó el doctor.

—¡Un nuevo ataque, al mediodía y en Madrid! exclamó el hombre de torva faz.... ¡Qué país y qué gobierno!

¿Necesito añadir que era un demagogo?

Nada más pintoresco, entretenido y sabroso que el discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Santa Ana, en apoyo de su proposición, pidiendo la creación de escuelas taumáquicas.

Algunos senadores se reían; pero el público de las tribunas le oía con interés y parecía identificarse con él.

No se pueden suprimir las corridas de toros, decía el orador, pues restaurad el arte para evitar desgracias.

El senador periodista era lógico.

Pero el Sr. Ministro de Fomento declaró que antes que los toreros eran los niños y que la instrucción primaria requería toda su atención.

La proposición fué retirada por su autor.

En cambio ayer y antes de ayer habia numerosos grupos en las esquinas leyendo un cartel. Era el de la plaza de toros. La nueva empresa ofrecía su programa.

Es inútil cuanto se haga; somos y seguiremos siendo el pueblo de Pan y Toros.

Seamos justos. Al lado de la afición antigua y por decirlo así nacional, crecen y se desarrollan otras que prometen contribuir grandemente á la cultura del país.

Los sábados por la noche, el espacioso salon de sesiones del Ateneo, no basta á contener el público que acude á oír leer sus composiciones á los más inspirados poetas; y esto que hace dos años nadie lo hubiera creído, es un hecho que honra tanto á los aplaudidos como á los que aplauden.

El magnífico poema de Nuñez de Arce. *La vision de Fray Martin*, fué interrumpida muchas veces por sentidas exclamaciones de admiración y de entusiasmo.

De igual manera se ven favorecidos los teatros, en donde los maestros Breton y Vazquez, dirigen sus respectivos ejércitos de profesores músicos, y si

grande y merecida fué la ovacion tributada por los espectadores al autor del *Trovador*, no ha sido menor ni menos entusiasta, la que se ha ofrecido al de los *Amantes de Teruel*, por mas que sus achaques no le hayan permitido acudir al teatro.

—Han leído ustedes la novela *El Médico de las locas*?

—Si por cierto; es muy interesante y sobre todo la edicion es preciosa.

—La ha publicado el hijo de uno de los primeros y mas notables editores de Madrid. No quiere ser menos que su padre, que á fuerza de laboriosidad, inteligencia y honradez, ha sabido conquistar á la fortuna, y se ha lanzado por el mismo camino.

—Y quien és, quien és?

—Un hijo de Abelardo de Carlos.

—Pues entonces, éxito seguro.

La estrella del empresario del Teatro Real, se va aclarando. La Lodi ha gustado mucho en los *Puritinos*, la Vialletti en el *Key de Lahora*, ha oído también entusiastas aplausos.

Los Adanes y Evas del Paraiso, se humanizan.

He aquí una variante del tipo del avaro, se trata de dos personajes: un tío y un sobrino.

El segundo llega azorado á casa del primero.

—Vá V. á hacerme un favor, le dice, del que depende mi honra y mi vida.

—Habla.

—Acabo de perder en el juego tres mil duros.

—Pero estás en tu juicio...? ¡Sesenta mil realazos!

—Tengo que pagarlos mañana antes de las doce.

—Pero ..

—No hay más remedio, ó me los dá V. ó me suicido.

—El caso es que me encuentras sin metálico, mi banquero cierra á las cinco y mañana es fiesta.

—Son las cuatro y media, y en un carruaje...

—Bien hombre, bien... te salvaré... ¡qué diablo de muchachos... Pero tú pagarás la carrera del coche.

Julio Nombela.

Noticias Generales.

Madrid 6.

No es probable que el señor Posada Herrera intervenga en la discusion del

porque las relaciones son mas íntimas y los intereses materiales mas considerables. Porque hoy va mas gente en una semana de Francia á España, y de España á Francia, que antes en un año. Porque Francia nos ha enviado el año pasado veinte y un millones de francos en tejidos de lujo y en esos objetos maravillosos del buen gusto, y nos ha pedido mas de quince millones de frutos y de esas mismas primicias que acaban de ser presa de las aguas en las pintorescas orillas del Segura.

¿Qué se deduce de esto? ¿Qué lección resalta de la comparación entre las dos épocas de 1829 y 1879?

Que la amistad y la fraternidad de los pueblos no depende de su organización política y que la civilización moderna y las actuales instituciones unen cada día mas á las naciones por lazos materiales y personales; que el telégrafo y la prensa son mas poderosos que los ejércitos: que los periódicos, los viajes, los cambios comerciales, las peregrinaciones, las exposiciones, hasta las fiestas ligan con mas fuerza á las naciones que los tratados de alianza y los pactos de familia; y en fin que si

*La España es nuestra hermana de glorias y de peligros.*

*La Francia es nuestra hermana de glorias y peligros.*

Molins.

(Autógrafo.)

importante que la presente inundación, pero mucho mas espantosa por su repentina é imprevista aparición, por sus causas misteriosas, por sus inevitables consecuencias.

El 21 de marzo de 1829 se dejó oír un espantoso ruido; siguió un terremoto dividido en dos sacudidas, la primera como un terrible aviso, la segunda como un golpe de la cólera celeste. Aquel espantoso desastre devastó en un instante toda aquella fértil comarca, derribó mas de mil edificios, destrozó mas de cincuenta aldeas, redujo á ruinas mas de veinte iglesias, enterrando bajo sus escombros gran número de habitantes con sus cosechas, sus ganados y toda su fortuna.

Sin entrar en comparaciones entre estas dos desgracias, no deja, sin embargo, de ser curioso el buscar sus analogías y de ellas deducir las consecuencias. No existían entonces telégrafos ni caminos de hierro. La noticia de la catástrofe de 1829 tardó dos semanas en llegar á París. No causó impresion alguna ni en la población ni en la corte, y por consiguiente, aparte de la colonia española, compuesta de algunos emigrados, la mayor parte con pocos recursos, la corte y la sociedad francesa tenían motivos suficientes para interesarse en la suerte de España. Se trataba por entonces del enlace del rey Fernando VII con la princesa María Cristina (rara coincidencia), y aquella hermosa y espiritual princesa era la hermana de la duquesa de Berry, muy poderosa entonces.

No se hablaba mas que de la influencia de M. de Laval, antiguo embajador en Madrid, donde habia recibido personalmente la grandeza de España; y todavía se hablaba mas del poderío del ministro de la

Congreso sobre la proposición del señor Labra. Se le impide un ligero padecimiento que sufre y que le obliga a guardar cama desde hace tres días.

Pero aun cuando el debate se prolonga y mejorase al estado de salud del Sr. Posada, cosa que deseamos sinceramente, se quedaría el país sin conocer la intervención del ex-presidente del Congreso en la última crisis, pues parece que se halla.

Han sido autorizados los capitanes generales para que puedan conceder dos meses de licencia a los reclutas del actual reemplazo que ingresen en caja con recurso pendiente.

Se encuentra bastante aliviado de su indisposición el señor marqués de Orovio.

Segun la opinion general de los diputados de todos los lados de la Camara, el debate del Congreso ha adquirido un carácter mas grave é importante por el discurso del señor presidente del Consejo, siendo muy fácil que dé pretexto á alguna proposición incidental si el Sr. Cánovas del Castillo no rectificara alguna de las declaraciones que hizo en la sesión de ayer.

Se ha aprobado el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley para la concesión de un ferro-carril de vía estrecha sin subvención directa ni indirecta de Aguilas á Sierra-Almagrera y Lorca.

El gobernador militar de Ciudad-Real participó anoche al capitán general de este distrito, que á las seis de la tarde habia puesto á disposición del fiscal militar á los paisanos Víctor Manó, Gregorio Sánchez, José Asensio y Cirilo Lopez, cómplices en el robo verificado en la noche del día 21 del mes último, en el pueblo de Fuente del Fresno.

El Sr. Alonso Colmenares impugnará en el Senado de los presupuestos de la isla de Cuba, y acaso terciará en el debate sobre las reformas económicas y administrativas, en el caso de provocarse un debate respecto de los asuntos ultramarinos.

Han sido nombrado directores de los institutos de Vitoria y Almería, respectivamente los catedráticos de los mismos, Sres. D. Félix Ezeverri y don Francisco Domenech.

**Telégramas.**

**Paris 6**—El *Figaro* refiere esta mañana que Mr. Mouravief, abogado general de San Petersburgo que se halla aquí con motivo de la demanda de extradición de Hertmann, recibió el miércoles último la visita de dos personas que se titulaban representantes del comité revolucionario ruso.

Dichos sujetos manifestaron al abogado que si insistía en el cumplimiento de su misión, gestionando la extradición, su muerte será inevitable.

**Nevv-York 6**—El periódico *El Herald*, de esta capital, publica un despacho de Hong-Kong diciendo que el gobierno chino está haciendo grandes preparativos de guerra y considerables compras de armas.

Añade que la actitud amenazadora del Celeste Imperio tiene por objetivo principalmente á Rusia, y en general á las demas gotencias extranjeras á cuya influencia quiere resistir enérgicamente el gobierno de Pekin.

**Gacetillas.**

**A fin de regularizar el importante servicio de asistencia á los enfermos pobres, tan descuidado hasta ahora en esta ciudad por incuria y abandono del Ayuntamiento, se ha encomendado á los tenientes alcaldes que en union de los curas párrocos procedan á la formación de Juntas parroquiales, las que se regirán por un reglamento especial, en armonía con los de otras capitales.**

Esto dicen que se ha hecho, y sino se ha hecho, es lo que debe hacerse.

**La Diputación provincial, cuya convocatoria anunciamos no se reunió al fin.**

**La causa parece que fué la de no haber número, sin embargo de encontrarse en esta la mayoría de los Diputados.** Así anda ello.

**Nunca es mal año...**—Leo en *La Paz de Murcia*.

«Se ha autorizado á D. José Ramirez Falero, de Madrid, para los estudios de un ferro-carril económico de Huerca-Overa á Almería.»

**Apunta Pedro.**—Dice *El Mundo Político*:

«Hace algunos días dirigimos á nnes-

tros colegas ministeriales en general, y á *El Conservador* y *La Epoca* en particular, ciertas preguntas relativas á los sucesos del Ayuntamiento de Almería.

Como presumiamos, nuestros estimados compañeros han dado la llamada por respuesta á los cargos que resultaban contra sus patronos, dándonos con su silencio la razon; pero como éste no nos satisface, porque, teniéndola y todo, las cosas siguen en aquella capital de la manera más en armonía con el capricho de unos cuantos caciques, insistimos en preguntar, aún á riesgo de ser pesados.

¿Por qué no se tramita, con arreglo á la ley, el recurso interpuesto por el Ayuntamiento y alcalde destituidos?

¿Por qué se priva injustamente de su derecho á los que fueron elegidos por el voto unánime de sus conciudadanos?

¿Como tolera estas arbitrariedades el Ministro de la Gobernación, que tiene conocimiento de todo desde los primeros momentos?

Una de dos: ó establézcase como jurisprudencia administrativa que, contra lo que dispone terminantemente el art. 89 de la ley electoral vigente, las Comisiones provinciales son árbitras para decidir, en todo tiempo y sin plazo determinado, las reclamaciones electorales que lleguen á su conocimiento, sin más regla de acción que la conveniencia política, de los que influyen en estas corporaciones, de modo que con tener en la mano el cabo suelto de una reclamación electoral, los Ayuntamientos puedan en todo tiempo, caso y circunstancias ser destituidos por las Diputaciones, sin ulterior recursos, ó cumpilase la ley tal como está aprobada en Córtes; porque obrar como se está obrando con los dignos concejales que han sido destituidos por la Comisión provincial de Almería, contra toda ley y todo derecho, es añadir el sarcasmo al atropello; y semejante conducta no es seria, ni propia de hombres que se llaman conservadores, y que por lo mismo deben interesarse más por el prestigio de las instituciones que representan.

Si la reclamación de los concejales de Almería no está basada en la ley y en la justicia, que así lo declare el alto Cuerpo consultivo del Estado, consignando los fundamentos de sus apreciaciones en la *Gaceta de Madrid*; pero si, como creemos, la reclamación es justa y la infracción legal manifiesta, todo el tiempo que esos concejales están separados de su cargo es una verdadera violación de respetables derechos adquiridos por el sufragio.

Veremos si por esta vez, con mejor fortuna, obtenemos contestación de los órganos ministeriales. Procuren cohonestar de algun modo la conducta de sus amigos.»

El colega no sabe que una cosa igual pasa con el expediente de los diputados suspensos en el mes de Noviembre.

Como quiera que el ministro no ha fallado en el término de los sesenta días que marca la ley, han venido á tomar posesión de sus cargos, requiriendo á los diputados interinos; pero algunos han dicho que *nones* y la Diputación no los ha oído tampoco, por lo que uno de ellos ha acudido á los tribunales.

«Irregularidad se llama esta figura.»

**Otra plaga.**—Ayer le dieron posesión al contratista de los portazgos de la carretera de la baja mar. El único paseo que nos quedaba libre, va á ser gravado hoy con un cánón diario por obra y gracia de la situación.

Mas veredes. Compadecemos al contratista.

**Hombre, me alegro.**—Dicen que ha llegado de Madrid á esta, un Inspector de la Dirección del Censo, para inspeccionar los trabajos y cuentas de las oficinas establecidas en esta capital.

Habita, hotel de Tortosa, núm. 40.

Ya lo sabrán los del censo.

**D. Antonio Ramon Viciado,** Jefe que era de la Guardia Municipal, hace dias fué declarado cesante, y nombrado en su lugar D. Santiago Lopez, teniente retirado del cuerpo de Carabineros.

No sabemos si el Ayuntamiento habrá tenido presente que dicho señor cobra retiro para señalarle el máximo de paga.

**Así procede.**—Por ausencia del Sr. Muela, ha quedado encargado de la alcaldía el primer teniente de Alcalde D. Emilio Perez Ibañez.

Veremos lo que contesta dicho señor sobre las pagas de Junio.

**Venga.**—Se anuncia la aparición en esta capital, de un periódico bisemanal que se titulará *El Liberal Conservador*.

Nos alegraremos que al nacer conserve su vida muchos años; pero si como se nos ha dicho viene á decir verdades, su vida será efimera; pues ya sabemos todos que á la verdad la enterraron á palos.

**Pregunta número 18.**—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satisfecho ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

**Subasta.**—Mañana á las doce tendrá lugar el acto de subasta para la pro-

vision del papel, impresiones, libros y demás que se precise en las oficinas del Municipio hasta el día 30 de Junio del presente año.

Suponemos que no han de faltar licitadores, porque este servicio es de alguna importancia á juzgar por las cantidades que en él se emplean.

Tenemos que advertir que esta subasta no es en Almería, sino en Valladolid, por si algo y aun *algos* pudiera interesar: ¡Por Dios!—¿Han visto ustedes el coche ó carro-funebre del Hospital?

—Si señor; por cierto que dá náuseas.

—Pues no es eso lo peor; lo peor es que un día ruedan los cadáveres por el suelo. Figúrese usted que ya no quedan mas que las tablas... y rotas.

—Hombre, lo voy á hacer presente á la Diputación.

—¿Si? pues diga usted de paso algo del de el Excmo. Ayuntamiento, que despues de pagarlo, á todo el mundo le repugna y nadie lo quiere.

—Esa es una ventaja para el contratista.

—Pero es un contra sentido que cualquiera se lo sabe explicar.

Pues cobrar y no servir,

Y cobrar sin trabajar,

Es lo mismo que decir,

Yo lo que quiero es cobrar.

**El Secretario general de la sociedad madrileña,** protectora de los animales y de las plantas, nos ha remitido el programa de la segunda exposición que ha de celebrarse aquella, de plantas, flores y aves.

En breve publicaremos dicho programa.

**Infeliz.**—En San Petersburgo ha sido ahorcado el autor del atentado cometido contra el general Loris Melikoff.

**La Administración económica** de esta provincia, publica una relación de los compradores de bienes desamortizables, cuyos pagarés vencen en los dias 1, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 15 de marzo de 1880, á quienes se avisa por medio del *Boletín oficial*, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 20 de Julio de 1877, para que se presenten á hacerlos efectivos en las fechas de su vencimiento.

**Teatro.**—Segun anunciamos oportunamente, anteanoche púsose en escena la lindísima zarzuela *El Relámpago*, la cual obtuvo un éxito lisonjero. Todas las señoras y caballeros que en su desempeño tomaron parte fueron frenéticamente aplaudidos por el numeroso público que llenaba las localidades.

No dejaremos de consignar que el cuerpo de coros tan numeroso como escogido, no dejó de participar de igual demostración.

Puede afirmarse que jamás se ha cantado en nuestra ciudad dicha obra con un coro tan brillante.

El próximo domingo se volverá á poner en escena la referida zarzuela.

**Sirviente.**—Se desea encontrar una persona de buenos antecedentes que desee colocarse en clase de sirviente en esta capital.

En esta imprenta darán razon.

**Amo de cria.**—María Amate, de 24 años de edad y primeriza desea encontrar casa donde criar.

Vive calle de la Calabaza, casa del parralillo.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS		EN LOS DIAS 3 Y 4.		Pts. Cts.	
<i>Fielato del Puerto.</i>					
Recaudacion por consumos.	1179'28	}	31	22	}
Idem por arbitrios.	27'89				
<i>Fielato del Sol.</i>					
Recaudado por consumos.	»	}	}	}	}
Idem por arbitrios.	»				
<i>Barrio-Alto.</i>					
Recaudacion por consumos.	81'10	}	}	}	}
Idem por arbitrios.	12'83				
<i>Fielato de Granada.</i>					
Recaudado por consumos.	713'98	}	}	}	}
Idem por arbitrios.	27'40				
Total.	2.128 15				
Almería 4 de Marzo de 1880.—El Alcalde, P. A. Emilio Perez.					

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 7 y los despachados en el mismo.*

- ENTRADOS.**
- De Bona, polacra francesa Osmanlie.
  - De Málaga, vapor español Luis de Cuadra.
  - Además un laud.
- DESPACHADOS.**
- Para Cartagena, vapor español Luis de Cuadra.

**A N U N C I O S.**  
*En el pueblo de Rioja, provincia de Almería se venden las fincas siguientes.*

**Primera.**

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservación, con su parral, era y noria: esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su total y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la ramblilla llamada del Rey y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodía con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante: por los precios y tasaciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Mauron, Algibe de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos e pidan con exactitud.

**Segunda.**

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa-cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el dia con la nueva carretera del Puerto de Lumbreras; por el Mediodía con José Rodriguez, y Poniente con Bernardo Góngora y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Mañas Almodovar: tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arralgada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Noria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construcción para sacar el agua para sus riegos de la misma, y además disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cebadas, y demas cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como rentas y demas circunstancias, acudirán al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

**Tercera.**

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el dia quinientos olivos, en su mayor parte campales y grandes, en la que arralgan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parcera de higueras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña Maria Búrgos, viuda del Sr. Beloy.

Procios y tasaciones y demas circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

**FÁBRICA DE HARINAS DE SAN CRISTÓBAL.**

Se venden á 22 50 rs. arroba 1.º 22, 2.º y 21, 3.º.—Granada, 33.

**CONFITERIA SEVILLANA.**

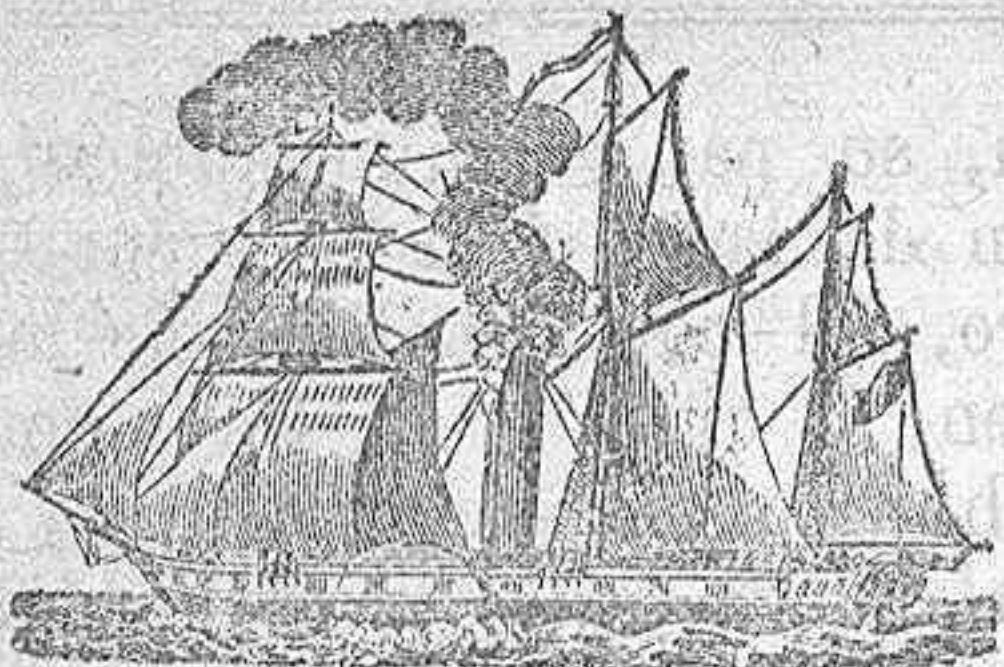
Se ha recibido un gran surtido de palmas adornadas de preciosas flores y caprichosos dulcecitos de mucha novedad, propias para llevar los niños á bendecir el Domingo de Ramos, como es costumbre en las grandes capitales. Hay desde 5 á 40 rs.

# DIARIO DE AVISOS.

## SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

### ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

#### VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártes, á id. id.

Id. de id. para Cartagena, todos los viérnes, á id. id.

Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.

Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.

## ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

### 4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodias, vales, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volúmen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

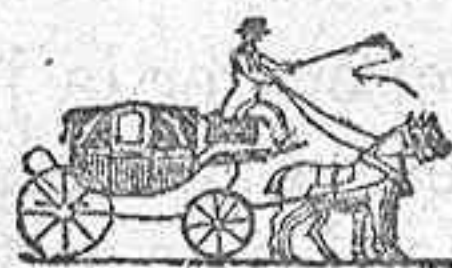
4, ALAVA, 4.

## CENTRO ESPECIAL DE SUSTITUCIONES.

Oficinas: calle de Alvarez de Castro, núm. 1.

Se admiten sustitutos de la clase de licenciados del Ejército, soldados de la Reserva y Reclutas disponibles, y se contrata la sustitucion de los mozos del actual sorteo y demás de reemplazos anteriores que se hallen dentro del término legal, todo á precio convencionales.

Horas de oficina: desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.



## LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 38. En Almeria, Gomez Talavera

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr GRONIER.

## CASA-PENSION ESCOLAR

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establecimiento destinado á los jóvenes que frecuentan ó han de frecuentar en el próximo curso las cátedras de la Universidad central ó alguna de las escuelas facultativas de la corte; tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes, y dar á los padres de familia la mayor garantia que puedan desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán á de mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que, aplicados al cumplimiento su deber, ganarán sus cursos y seguirán sin tropiezo de ningun género.

Los que deseen plaza de pensionistas deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-pension escolar, Espiritu-Santo, 6, principal, Madrid. quien mandará prospecto gratis al que los pida, dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que deseen.

La Administracion de este periódico facilita gratis prospectos é informes á quien los pida.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

### CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## PARIS-MURCIA, EDICION EN CASTELLANO.

Habiendo llegado la edicion castellana del periódico ilustrado, *Paris-Murcia*, con los mismos grabados, autógrafos y traduccion de éstos que la francesa, están servidas todas las suscripciones de Madrid y provincias, y en lo sucesivo se remitirán todos los pedidos, á vuelta de correo, que vengan acompañados de su importe en letra de fácil cobro.

Puntos de venta: en Madrid, Arenal, 27, litografía, y en las principales librerías. Los pedidos de provincias á D. Jesús Otero y Fernandez, Arenal, 27.

#### PRECIOS.

En Madrid. . . . .	6 rs. ejemplar.
En provincias, por paquetes de 25 números en adelante. . . . .	6 »
Id. números sueltos. . . . .	7 »
Ultramar y extranjero. . . . .	10 »
Edicion de lujo, en papel Bristol. . . . .	12 »
En Madrid. . . . .	12 »
En provincias, por paquetes de 25 números en adelante. . . . .	12 »
Id. números sueltos. . . . .	13 »

Ultramar. . . . .	20 »
Extranjero. . . . .	16 »

#### NOTAS.

- 1.º Todo pedido que no venga acompañado de su importe se considerará nulo.
- 2.º No se admiten sellos de franqueo, más que por valor de un ejemplar.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas 5, se halla expuesto un magnífico surtido de las novedades mas selectas para señoras y caballeros. Para las primeras, además de la abundancia de dibujos en flecos, adornos y demás artículos que siempre han encontrado nuestros favorecedores, tenemos hoy el gusto de presentar los modelos mas elegantes en Fichús negros de pasamanería, procedentes de las mejores fabricaciones de Paris; encajes y entredoses blancos de la Archiduquesa.

Gran especialidad en perfumeria inglesa y francesa, guantes de seda y carbitilla y pulseras de doublé fino. Continuamos vendiendo baratos, los muebles de rejilla y camas de hierro inglesas, así como cuantos artículos son propios de nuestro establecimiento segun ya lo tenemos acreditado.